



Certificado de Conformidad para la accesibilidad en la edificación



AE-2021/0001

AENOR certifica que la organización

CP DEL PARQUE DE MEDIANAS SUPERFICIES COMERCIALES RIVAS FUTURA

Conforme con la norma UNE 170001-1:2007-Mant Entornos

De acuerdo al Reglamento Particular para la Certificación de la accesibilidad de proyectos arquitectónicos y ejecución del entorno edificado, según la norma UNE 170001-1:2007-Mant Entornos Accesibilidad Universal. Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno RP-CSG-052 rev. 00

con el alcance: Acceso y utilización del parque de medianas: zonas urbanizadas (itinerarios peatonales de paso, cruce y estancia) tanto en superficie como en planta sótano, plazas de aparcamiento (señalización, dotación, localización, dimensionado, conexiones), comunicaciones verticales (escaleras, ascensores, andenes mecánicos), y equipamientos complementarios (aseos, zonas de refugio, y puntos de información o atención).

del centro: CL ISAAC PERAL S/N. 28521 - RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)

Verificación:2021-12-29

Expiración:2027-12-29

Última emisión:2026-04-07

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. +34 91 432 60 00.-
www.aenor.com